



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SERVICIO MUNICIPALIZADO DE DEPORTES

Por acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Deportes en sesión celebrada el día 28 de abril de 2016, se aprueba el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para el procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la adjudicación del servicio relativo a la verificación del cumplimiento de los protocolos de descarga de las mercancías peligrosas por los Consejeros de Seguridad conforme a la normativa de aplicación, en las piscinas municipales de verano e invierno El Plantío, Capiscol y San Amaro.

*– Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio Municipalizado de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.
- b) Domicilio: Avenida del Cid, 3.
- c) Localidad y código postal: Burgos, 09003.
- d) Teléfono: 947 288 811.
- e) Telefax: 947 288 847.
- f) [www.aytoburgos.es](http://www.aytoburgos.es) Deportes, Servicio Municipalizado de Deportes, Ayudas y Subvenciones.

*– Presentación de las solicitudes:*

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13:00 horas del decimoquinto día natural siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Lugar de presentación: Servicio Municipalizado de Deportes.
- c) Domicilio: Avenida del Cid, número 3, 09003 Burgos.

En Burgos, a 4 de mayo de 2016.

La Presidenta,  
Lorena de la Fuente Ruiz